



gos consumados, perfectos históricos y profundos críticos.

Por último, en los siglos siguientes hay una verdadera pléyade de historiadores y críticos, cuyas numerosas obras no diremos, sin embargo, que reúnen la perfección que fuera de desear. Ocupan entre ellos un lugar preferente Simonio, Natal Alejandro, Dupino, Tillemont, Ruinat, etc.

Es, pues, evidente que en todos los siglos han existido excelentes cultivadores del arte crítica.

A la primera objeción respondemos que las obras de los Santos Padres necesitaron efectivamente de críticos más severos para discernir entre las obras genuinas y supuestas, para lo cual sirvieron muchísimo, ya los antiguos códigos, ya los índices de estas obras, confeccionados por los mismos Padres. Pero no puede decirse que la ignorancia ó fraude de los monjes mezclase las obras genuinas con las supuestas. Porque si los monjes hubieran adoptado este método como general, como la mayor parte de los códigos que hoy nos quedan han sido escritos por los mismos, difícilmente podrían discernirse por la simple inspección de los códigos, los que fueran sospechosos. Otras son las causas de esta sensible confusión, como observa muy oportunamente Sixto Senense. Tales son la mal entendida modestia en no consignar los autores sus nombres por no prejuizar sus obras; la utilidad de otros con quienes se hallaban en pre-

vención; el deseo de evitar la envidia y los peligros; el agradecimiento á una persona, cuyo nombre colocaban al frente de la obra, confundiendo así con el del verdadero autor; los errores y equivocaciones sobre los nombres de algunos célebres varones; la falta de título; la semejanza de estilo; el interés particular de los escritores ó tipógrafos; la mala intención de los herejes, de lo que aduce mil ejemplos el mismo Sixto. Lejos, pues, de merecer los monjes la inícuca nota de impostores, como intentan los protestantes, merecen con más justicia el agradecimiento público de la posteridad, por habernos legado los monumentos sagrados y profanos de la antigüedad, hoy existentes gracias á su laboriosidad, que pudo librar de la barbarie de los siete primeros siglos los pocos códices que han llegado hasta nosotros de dicha época.

Por lo que hace á las actas de los mártires é historias de otros santos, no están mezcladas de fábulas, como quieren algunos críticos modernos, que se burlan de algunos prodigios y visiones que en ellos se refieren. Tal sucede con las actas de las Santas Perpetua y Felicitas, de los Santos Santiago, Mariano, Lucio, etc., admitidas á pesar de dicha circunstancia por Reinart.

Por último, en la Sagrada Escritura nada hay que se oponga á la fe y á la moral; si tiene algunos errores de pequeña monta, se deben imputar al descuido y negligencia de escritores y tipógrafos.

III

¿Hay algunas reglas para reconocer la verdad de la Historia?

Objeciones. La única regla que podría adoptarse, es la de San Jerónimo, que dice que es ley de la verdadera historia expresar la opinión del vulgo, y como estas son en su mayor parte falsas, no pueden constituir regla para este objeto.

No hay historiador que no haya cometido mil errores, y es claro que no merece crédito quien falta á la verdad.

Proposición. «Se establecen reglas para distinguir la verdad en los hechos históricos.»

Regla primera. Las historias del Antiguo y Nuevo Testamento son de verdad infalible; su fundamento es el mismo Dios, por quien fueron inspirados sus escritores.

Regla segunda. Todos aquellos hechos en cuya relación se observa unánimemente el mismo modo de pensar por parte de los historiadores, deben considerarse absolutamente verda-

deros y ciertos, porque como dice muy bien Ciceron, *neminen omnes et nemo unquam omnes fefellit.*

Hay algunos que siguen al Genovés, y formulan contra esta regla este argumento: «Todos los historiadores, si de uno solo recogieron un hecho y no lo aprendieron de otra parte, merecen la misma fe que el primero.» Con esta premisa llegan á dudar de la guerra de Troya, de la versión de los Setenta intérpretes, aquella por ser su primitivo y único autor Homero, y esta por existir la misma razón respecto de Aristeo. Pero ¿es posible que los infinitos historiadores posteriores ni presumiesen siquiera la falsedad en unos hechos tan trascendentales? Además, no fué sólo Homero, sino también Salustio y Tito Livio los que nos han descrito los horrores de la guerra de Troya. Por lo que toca á la versión de los Setenta intérpretes, nos la



describen Eusebio, Josefo y todos los Padres de la Iglesia. Ahora bien: decir que todos los Padres, sin ningún criterio, se adhirieron á solo Aristeo, y de él bebieron una fábula, es poco conforme con la veneración debida á los mismos.

Regla tercera. Todo historiador á quien la Iglesia da autoridad en lo que atañe á la fe, debe admitirse como verdadero; por el contrario, debe rechazarse, si la Iglesia no quiso que se le prestara fe; pero en aquello que no disiente de la Iglesia puede merecer fe. Esta costumbre existió en la Iglesia en todos tiempos, como vimos anteriormente, y puede probarse por el uso de los martirologios. El fundamento de la citada regla es, que el dictamen de la Iglesia en cosas de religión debe siempre tenerse por de gran valía, como que jamás han sancionado la Iglesia ó los Romanos Pontífices nada sobre el *Breviario ó Martirologio*, sin reducirlo antes á la más severa crítica y las más exactas reglas de la historia; y si después prohibieron las mutaciones y adiciones en aquellos, es porque estando destinados al culto público, no toca enmendarlos á los particulares, no teniendo la autoridad de la Iglesia; además, habiendo tal diversidad de opiniones entre los críticos modernos, sería tarea interminable acomodar las enmiendas á su capricho.

Regla cuarta. Para que la narración histórica sea fidedigna, es preciso que se tenga razón del que refiere, de lo que se refiere y de la forma de la narración. El que refiere debe reunir ciencia y probidad, es decir, noticia de los hechos para no confundirlos con las fábulas; perspicacia y erudición para no sufrir alucinaciones; honestidad de costumbres y fidelidad en la narración, en la cual no debe ser impedido por ningún género de odio, envidia, adulación, miedo ó enemistad. Así, por enaltecer á la Grecia, debilitan algunos escritores las hazañas del imperio latino; por temor al César, incurre en inexactitudes algunas veces el mismo Ciceron; por adular á Justiniano, le encomia en sus ocho primeros libros Procopio, al paso que en su *Arcana* le rebaja; por favorecer á los gentiles, á cuya familia pertenecía, Zósimo trata pésimamente á Constantino; por la misma razón son sospechosos los herejes cuando hablan de los católicos.

Respecto de los sucesos se han de tener muy en cuenta las circunstancias de lugar, tiempo y personas; y respecto del modo hay que dis-

tinguir la forma poética, que no tiene valor ninguno en la historia, de la oratoria, que tiene mayor, y de la que se presenta sin galas oratorias, sin amplificación, con sencillez, que es la más importante.

Regla quinta. El testimonio de un historiador de gran peso y nota por su ciencia y probidad, debe preferirse al de muchos que no reúnen esta condición.

Regla sexta. Entre los historiadores contemporáneos, principalmente si fueron testigos oculares, deben preferirse los de mayor perspicacia y probidad.

Regla séptima. No importa á la verdad histórica que un hecho se confirme por autores de la misma ó casi la misma época; basta que se refiera por autores fidedignos, aunque pertenezcan á siglos posteriores, pues en este caso es lógico, dada su probidad, suponer que tuvieron á la vista los documentos en que fundaban tales hechos.

Regla octava. En los hechos históricos no tiene fuerza el argumento *negativo* sacado del silencio de la antigüedad. Nada más común en los críticos modernos que este raciocinio, «los autores contemporáneos nada dicen de tal ó cual suceso, luego su historia es apócrifa.» Muchas veces puede imputarse el silencio á la ignorancia, á la malicia, ó por ser cosa vulgar y demasiado sabida.

Regla novena. En el terreno histórico es preciso un examen muy severo respecto de las tradiciones del vulgo; por eso Ciceron decía: *nihil est incertius vulgo*. No obstante, deben recibirse las tradiciones que se encuentran comprobadas por hombres instruidos y especialmente por la Iglesia.

Para concluir este artículo, diremos dos palabras en refutación de las objeciones. San Jerónimo dió á entender que el historiador no debe seguir todas las creencias vulgares, aunque sean falsas, sino que debe proceder de tal modo que lo que sea del vulgo lo exprese como tal. Así obró San Mateo al llamar á Jesucristo hijo de San José y á este padre de Jesucristo. Por lo demás, nunca debe dudarse de los historiadores cuya probidad sea notoria; la probidad se apoya muy principalmente en la verdad, y la verdad jamás forma pareja con el error. Pudieron efectivamente engañarse, pero si fueron doctos y perspicaces, no hay fundamento para creer que fuesen engañados.



IV

Los libros genuinos, ¿pueden distinguirse de los supuestos?

Objeciones. Dice Dallæo (*De usu Patrum*, libro I, c. III) que es muy difícil esta separación, ya por el antiguo fraude en fingir y suponer á los Padres libros que no escribieron, costumbre que ha existido siempre, ya por la licencia desenfrenada de los libreros y editores, antes de la invención de la tipografía, en dar libros supuestos, como se quejan San Jerónimo, Casiodoro y San Gregorio Magno; licencia que parece halló eco hasta en los mismos Pontífices; tanto es así, que los papas Zósimo y Bonifacio atribuyeron á los obispos africanos algunos Cánones, como si fuesen del Concilio Niceno, para indicar el derecho de apelación á la Sede Romana.

En vista, pues, de tanta confusión y desorden, no es posible fijar un medio seguro para distinguir con certeza entre los libros y obras genuinas y las supuestas.

Proposición. «¿Existen reglas para discernir entre las obras genuinas y las supuestas?»

Además de las tres principales que nos transmite Sixto Sonense, y que atañen al tiempo, á los dogmas y al estilo, han expuesto posteriormente los críticos las siguientes:

1.^a Las obras reputadas como supuestas constantemente por los escritores antiguos, no podemos reconocerlas como genuinas. ¿Cómo podremos comprobar su autenticidad teniendo en contra de sí el testimonio constante de la antigüedad?

2.^a Nunca deben rechazarse como supuestas algunas obras, nada más que porque entre los antiguos escritores ó índices no se atribuyan á algun determinado autor; el argumento negativo nada prueba, son necesarias otras razones. Tal es el procedimiento que emplean los Padres Maurinos.

3.^a Debemos considerar como genuinas las obras reputadas como tales por los antiguos escritores, especialmente los contemporáneos.

4.^a Si en una obra se encuentra algo que no conforma con la época ó doctrina del escritor á quien se atribuye, hay fundamento poderoso para creer que es supuesta.

5.^a La diversidad de estilo es conjetura evidente para discernir los escritos. Puede fingirse el nombre, el tiempo y aun las doctrinas de un autor supuesto; pero es casi imposible imitar con exactitud el estilo.

6.^a La confrontación de Códices, que imposibilita falsearlos todos. Porque algunas obras de Orígenes fuesen tergiversadas ó intercaladas con suficientes escritos falsos, ¿habremos de deducir que todas ellas, que dió á luz en diferentes épocas y lugares, fueron también alteradas? Tal observación hace muy oportunamente San Jerónimo en su Ep. 84 á Pammach.

Respuestas á las objeciones. Sólo podía tener un camino Dallæo para saber que los herejes fingieron con frecuencia y supusieron á los Padres obras que no eran suyas. Este camino es la *Historia Eclesiástica*. Pero lo que nos enseña la historia, es que tales ficciones de los herejes fueron descubiertas por varones ilustrados, los cuales lo mismo las hubieran descubierto en las demás obras de los Padres, caso de que existieran como provenientes de los herejes; y lejos de esto, nos transmitieron el catálogo de las obras genuinas.

Por muy desenfrenada que fuese la licencia de los libreros y editores, no había de alcanzar esta al mundo entero y á todos los Códices, siendo además muy difícil, casi imposible, mudar el estilo de los autores al mismo tiempo en todas partes y borrar el catálogo de los antiguos.

Finalmente, apoyados en el mismo raciocinio de Dallæo, pudiéramos suponer que Zósimo y Anastasio citaron rectamente el Canon Niceno, el cual, sin embargo, fué abolido por los arrianos del número de los Cánones Nicenos. Por dicho Canon adulteraron los herejes las obras de los Padres; no sería, pues, extraño que adulterasen igualmente las actas del Concilio Niceno. En segundo lugar, ¿que diría Dallæo, para quien casi todas las obras son corrompidas y supuestas, qué diría al que le objetase que las epístolas de Zósimo y Anastasio sobre la controversia de apelaciones á la Sede Apostólica son supuestas? ¿Opondrían las actas del Concilio VI de Cartago, en el que se promovió dicha controversia? ¿Y si insistiese alguno en que tales son también supuestas? Ya se le cerraban todos los caminos.

Pero prescindiendo de esto, nos queda otra contestación: Zósimo y Anastasio citaron el canon V Sardicense y le llamaron Niceno por el uso corriente en admitir aquellos entre estos, de los cuales se consideraron como apéndices.



V

La enmienda de los libros, ¿debe hacerse por los códices manuscritos?

Objeciones. Si en las obras impresas se cometen con suma frecuencia muchas y graves erratas, mucho más fácilmente pudieron recaer estas en los códices manuscritos, por descuido ó ignorancia de los libreros. Por consiguiente, los códices manuscritos están exentos de fe, y no pueden servir para enmienda de las obras.

2.^a Además, no faltaron críticos que por enmendar estos códices, hicieron adiciones ó mutaciones á su libre albedrío, como se sabe de muchos herejes, quedando desde entonces adulterados y sin poder por lo mismo ser regla de consulta.

3.^a Por último, muchísimos códices manuscritos han sufrido tanto con las vicisitudes de los tiempos y se escribieron con tal imperfección, atendiendo á la época contemporánea, que se notaron en ellos muchos vacíos; y por cubrir estas personas ignorantes, resultaron los libros completamente adulterados. Tal desgraciada suerte cupo á los libros de Aristóteles y Theofrasto.

Proposición. «Para discernir los libros íntegros de los adulterados, mutilados ó intercalados, son un poderoso auxilio los códices manuscritos, de los cuales, por tanto, debe hacerse la enmienda de los libros.»

Se prueba por el principio de San Jerónimo. Es imposible que todos los códices, escritos por distintos autores y en diversas épocas, lugares y condiciones, se hayan corrompido. Si, pues, muchos de estos códices, especialmente los más antiguos, se comparan entre sí y en ellos aparece descrito el libro sin corrupción, con las mismas palabras, sin raspaduras ni notas de adición de carácter distinto, es claro que el libro será íntegro. Pero si hecha la confrontación alternativamente de muchos códices, se halla

que algunos pocos discrepan de los restantes, que son más en número, puede sospecharse que aquellos pocos fueron corrompidos, principalmente si son más modernos y se observa en ellos alguna señal de corrupción, como si no hay aptitud entre los antecedentes y consiguientes; si lo que traen los códices no concuerda con los testimonios aducidos por autores fidedignos y respetables, ó si no han sido reconocidos como auténticos desde la antigüedad por varones de reconocida reputación y ciencia.

A la primera objeción contestamos, que las erratas de las erratas de imprenta fácilmente se desprenden mediante una ligera inspección de muchos códices, y de que en un libro haya erratas, no puede deducirse que las haya en otros.

2.^a Ni los críticos ni los herejes, ni nadie, es capaz de tergiversar ó adulterar todos y cada uno de los códices, siendo estos innumerables. Por consiguiente, de los intactos é íntegros podrán desprenderse las adiciones ó supresiones de los demás.

3.^a No fueron tantos como vociferan los adversarios los códices de autores ilustres cuya destrucción, por descuido ó por el tiempo, fuese consentida por varones instruidos; la verdad es que ponían gran cuidado y diligencia suma en sustituir con otros nuevos los que iban gastándose con el trascurso del tiempo, en cuyo trabajo merecen una especial y honorífica mención los monjes, y entre estos los Benedictinos. Aun suponiendo como cierto lo que sin demostrarlo asegura Strabon de las obras de Aristóteles y Theofrasto, de este hecho singular y único no puede deducirse un hecho común. De lo particular á lo general, no se admite ilación en sana lógica.